Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 372/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de César Moreno Valero contra Fonda del Arriero S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 52/2016

Fallo: Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por César Moreno Valero frente a Fonda del Arriero S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 4.404,94 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fonda del Arriero S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 7 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1604